

Presentación / Introduction

El dossier: objeto y contexto

Como en cada texto introductorio a un dossier de este tipo, nuestro propósito no se limitará aquí a presentar los diferentes trabajos y autores que forman parte del mismo. Dar cuenta de los textos agrupados en «Sudamérica fluvial» constituye también una oportunidad para descubrir contextos temáticos y problemáticos comunes y para ahondar en la especificidad de lo fluvial en relación con la historia sudamericana.

Resulta obvio señalar, a casi dos décadas de iniciado el siglo *xxi*, que las preocupaciones ambientales se han consolidado como las de mayor alcance durante los últimos años, lo que ha tenido implicancias no solo económicas y culturales, sino también abiertamente políticas. Las agendas públicas del siglo *xxi* están atravesadas por estas inquietudes y los posicionamientos que han concitado son imposibles de soslayar a la hora de entender el tablero político global. La conciencia acerca de la finitud de los recursos naturales y el cuestionamiento de los frecuentes perjuicios que su aprovechamiento trae aparejado son temas centrales dentro de dicha agenda. El agua, justamente, ha sido reconocida como uno de esos recursos escasos, por lo que no resulta extraño que las Naciones Unidas declararan a la definida entre los años 2005 y 2015 como «década del agua».

Este es el contexto en el que se ha consolidado y extendido la denominada Historia ambiental desde su surgimiento en Estados Unidos al calor del activismo de las décadas de 1960 y 1970. Con un sesgo fuertemente interdisciplinario, los historiadores ambientales han puesto bajo el foco la compleja trama de relaciones que hombre y naturaleza supieron tejer a lo largo de los siglos.¹ Cuestionando el bien extendido (pero poco asumido) antropocentrismo propio de la disciplina histórica, dichos historiadores le han reconocido a la naturaleza su propia agencia. En virtud de ello, resulta comprensible que los ríos se convirtieran muy pronto en objetos predilectos de la historia ambiental: de algún modo, cada río muestra de una manera elocuente diferentes modos en que técnica y naturaleza pueden articularse históricamente. El afán por *domar* los ríos tiene tras de sí una historia milenaria y su estudio permite identificar prácticas, proyectos e instituciones específicas, como también el modo en que todos ellos se relacionaron entre sí (Blackbourn, 2008).

En virtud de la agencia que se les reconoce ahora a los cursos de agua, los historiadores ambientales han comenzado a estudiar los sistemas hídricos y las sociedades humanas como fuerzas dinámicas y no como entidades estáticas que chocan entre sí. Al hacerlo, muchos de ellos pretenden tender un puente entre las disciplinas biológicas y las históricas. El desafío implícito en esa pretensión ha sido enfrentado con éxito dispar. En los países que integran el

1. Según lo define uno de los historiadores ambientales más reconocidos, el propósito de la historia ambiental es acercarse a una «comprensión de los seres humanos en tanto han vivido, trabajado y pensado en relación con el resto de la naturaleza, a partir de los cambios temporales» (Hughes, 2006: 1).

continente sudamericano, el despliegue de estos enfoques es bastante reciente y, a menudo, quienes primero lo han puesto en práctica no han sido historiadores sino geógrafos, biólogos o arquitectos. De todos modos, en virtud del particular relieve que ha cobrado en los últimos tiempos la porción meridional de América en el ámbito de los debates ambientales, se trata de un enfoque cuya aceptación está en franco crecimiento. Durante la década del agua, Sudamérica fue claramente identificada como la principal reserva hídrica a nivel global, hecho que puede relacionarse no solo con la importancia de sus tres grandes cuencas fluviales (Amazonas, Paraná y Orinoco), sino también con la existencia de voluminosos acuíferos, asimismo estrechamente vinculados con dichas cuencas (Walter, 2015).

Tanto esta particular ponderación como el posicionamiento en el centro de la escena de la historia ambiental son parte importante del contexto en el que se desarrolló, entre 2014 y 2017, el proyecto de investigación «Sudamérica Fluvial: historia de la relación entre infraestructura, ciudades y paisaje durante los siglos XIX y XX», proyecto financiado por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina) y que puede considerarse como un antecedente fundamental del presente dossier. La convicción de que solo desde un fértil diálogo entre diferentes disciplinas es posible avanzar en el estudio de esta particular relación estuvo presente desde la formulación misma del proyecto. De hecho, buena parte de los investigadores involucrados poseen una formación inicial como arquitectos o geógrafos, y fue desde esas disciplinas que se acercaron a un área más general que podríamos llamar «historia del territorio» (Soria y Puig, 1989; Poesa, 2016). Se trata, por otro lado, de una historia que no renuncia a ponderar el peso de las figuraciones que en distinta sede (literaria, pictórica, cartográfica, etc.) gravitan decididamente sobre la percepción y construcción de ese territorio y que, por lo tanto, puede ser entendida también como una «historia del paisaje». En cuanto a la posibilidad de pensar la historia del territorio desde la retroalimentación entre representaciones paisajísticas y transformaciones físicas, resulta significativo destacar la trayectoria de Graciela Silvestri, directora del proyecto, quien fue una de las precursoras de este tipo de estudios en Argentina (Silvestri, 2011). Por otro lado, muchos de los integrantes de «Sudamérica Fluvial» provenían de proyectos de investigación desde los que, ahondando en la especificidad física de los espacios naturales, la ciudad y la arquitectura, se buscaba cuestionar una disciplina histórica que, aun al ocuparse de las transformaciones del territorio, seguía parapetada detrás de un tipo de fuente que era casi exclusivamente la escrita. De este modo, y en relación con el estudio específico de las transformaciones del territorio argentino durante los últimos dos siglos, buena parte del trabajo de estos investigadores encuentra un denominador común en el cuestionamiento de una disciplina histórica que ha tendido a considerar el territorio como un mero escenario.

Lo acontecido en abril de 2013 en la ciudad de La Plata constituye un trasfondo significativo que no está en absoluto desvinculado de la problemática que el proyecto buscó para poner en foco. Entre el 2 y el 3 de abril de ese año cayeron sobre la ciudad alrededor de 400 milímetros de lluvia. El saldo de las inundaciones que se produjeron entonces ascendió a casi noventa víctimas fatales, y se desató una crisis política en todos los niveles: municipal, provincial y nacional. El hecho de que esta catástrofe haya afectado a La Plata, considerada por

su *damero perfecto* de plazas y bulevares como una joya del urbanismo decimonónico, resulta altamente simbólico. Por ello, puede decirse que esta trágica inundación contribuyó a sumir en una crisis aún más profunda a una extendida concepción de ciudad basada en exclusiva en la geometría regular y desvinculada sobre todo de las características topográficas e hidrográficas del territorio de emplazamiento. En efecto, los informes técnicos elaborados después revelaron que, además de la inexistencia de una gestión integral del riesgo de inundaciones, las principales razones de la catástrofe debían buscarse en el aumento de la urbanización (e impermeabilización) de las áreas más bajas contiguas a los arroyos y en el ineficiente estado de la infraestructura de desagüe. A la luz de lo acontecido, resultó evidente que era necesario revisar esa relación histórica entre ciudad, infraestructura y un territorio que ya no podía ser considerado como una *pampa de papel*. De algún modo, fue esa necesidad la que impulsó a más de diez investigadores a formular e integrar el proyecto «Sudamérica Fluvial».

El trabajo realizado en el marco de dicho proyecto fue el primer jalón de un recorrido que permite llegar a la propuesta del presente dossier (Silvestri y Williams, 2016). En efecto, dicho trabajo condujo a la conformación de una red de investigadores de varios países de Sudamérica, en especial a partir de la organización en 2016 de la mesa temática «Ríos Urbanos» en el Primer Congreso Iberoamericano de Historia Urbana, y también de la realización en 2017 de las Primeras Jornadas «Ríos Urbanos».² Al mismo tiempo, y como desprendimiento del proyecto radicado en La Plata, se conformó en la Universidad Nacional de San Martín un grupo de investigación que encuadró su trabajo sobre los ríos en la escala urbana, estudiando puntualmente el caso del río Reconquista, eje de la segunda cuenca más importante de la región metropolitana de Buenos Aires (Williams, Garay y Potocko, 2017)

Más allá de estos antecedentes, si se trata de justificar la organización de un dossier con el nombre de «Sudamérica fluvial», es necesario dar cuenta también de la implícita especificidad sudamericana. Este será el punto de llegada de la presente introducción, pero antes de ello proponemos pasar revista a los trabajos aquí reunidos. Conocer sus respectivos objetos y enfoques nos permitirá luego indagar en aquellos puntos en común que habiliten a pensar temas y problemas propios de esa especificidad sudamericana.

Objetos y enfoques de los trabajos

Tal como fue necesario explicitar al iniciar el trabajo del mencionado proyecto de investigación, la *fluvialidad* es una cuestión multidimensional y no es posible

2. El Primer Congreso Iberoamericano de Historia Urbana se celebró en Santiago de Chile del 23 al 25 de noviembre de 2016. En tanto, las Primeras Jornadas «Ríos Urbanos. Nuevas perspectivas para el estudio, diseño y gestión de los territorios fluviales» fueron organizadas por la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de San Martín y se celebraron en La Plata y San Martín (provincia de Buenos Aires) los días 2 y 3 de noviembre de 2017. Las mesas temáticas de las jornadas abarcaron la historia, la gestión, el diseño y la representación cartográfica de los territorios fluviales.

estudiarla sin advertir la necesidad de identificar escalas de abordaje diferentes. Para este proyecto en particular se diferenciaron tres de ellas: la primera puede reconocerse como continental y remite a la existencia de las principales cuencas hídricas y a un funcionamiento que trasciende los límites de provincias, regiones y países; la segunda escala reconoce la identidad socio-cultural de regiones enteras dentro de esas grandes cuencas;³ por último, la tercera lidia con problemas geográficamente más localizados, pero no por ello menos complejos: los que se desprenden de la relación entre los ríos y las ciudades, en especial al interior de aquellas que, por su tamaño y densidad, motivaron un largo proceso de transformación de los cursos fluviales y de sus áreas aledañas. Comencemos por esta última escala para dar cuenta de los dos primeros trabajos del presente dossier.

El trabajo de Simón Castillo examina un conjunto de transformaciones ciertamente típicas a la hora de considerar cómo fueron entendidos los ríos durante buena parte del siglo XIX y principios del XX. El estudio del caso del río Mapocho en Santiago de Chile permite problematizar una difundida asociación de los ríos y de sus áreas adyacentes con los residuos urbanos y la contaminación de las aguas y con la marginalidad social.⁴ Se trata de un conjunto de asociaciones que permiten entender que los territorios fluviales fueran a menudo percibidos como obstáculos para la construcción de la *ciudad moderna*. Aun así, el trabajo de Castillo muestra hasta qué punto esos obstáculos se convirtieron en oportunidades. Sabemos que el discurso higienista hizo de ríos y riberas uno de sus objetos más trillados de denuncia y en el mismo movimiento legitimó, desde su incorporación en proyectos urbanísticos concretos, intervenciones de una magnitud sin precedentes para el siglo XIX. Esas denuncias implicaron siempre una estigmatización de los sectores populares que ocupaban esos terrenos fuera de regla, y una naturalización de los mismos al asimilárselos a la situación de contaminación en cuestión. Se justificaba de esa manera la erradicación que esos proyectos traían aparejada. En definitiva, Castillo muestra el envés de un discurso desde el que se legitimó una serie de proyectos no solo infraestructurales, como puentes o redes de saneamiento, sino también paisajísticos. Justamente, el proyecto más emblemático fue el del parque público que, articulando naturaleza y artefacto (o, en otras palabras, belleza y utilidad), constituyó un dispositivo central para la promoción de la nueva sensibilidad burguesa, en un marco en que las ciudades se transformaron al ritmo de políticas de cuño liberal implementadas por la mayoría de las repúblicas sudamericanas durante la segunda mitad del siglo XIX.

Por su lado, el trabajo de Ana Lucía Britto y Margareth da Silva Pereira sobre la denominada Baixada Fluminense de Río de Janeiro es un buen ejemplo de la

3. En vinculación con la formulación del proyecto «Sudamérica Fluvial», la atención estuvo centrada en la cuenca del Paraná. Su compleja especificidad, que enlaza la cultura e historia de los pueblos guaraníes y de las misiones jesuíticas con las cuestiones técnicas de la denominada Hidrovía y los debates en torno a la protección del Acuífero Guaraní fueron objeto de eventos académicos y diversas publicaciones (Silvestri y Silveti, 2015).

4. Los bajos fluviales urbanos como territorios asociados al crimen aparecen magistralmente retratados por Alfredo Gómez Morel en *El río*, una novela autobiográfica sobre la marginalidad a lo largo del río Mapocho en Santiago de Chile (Gómez Morel, 2012).

nueva entidad que como preocupación tienen los ríos (y sus territorios fluviales) para quienes reconocen la arquitectura y el urbanismo como áreas específicas de formación e investigación. Pero, al igual que el trabajo anterior, el área en el que debe inscribirse este trabajo es el de la Historia urbana, desde la que se han articulado durante las últimas décadas dos conjuntos de saberes diferentes: el de las disciplinas proyectuales, como la arquitectura y el urbanismo, y el de las ciencias sociales y humanas, como la sociología y la geografía. El título del artículo resulta elocuente respecto de las herramientas conceptuales propias de esta área ya que, a la hora de abordar la relación entre los ríos y las ciudades, importa indagar no solo en los proyectos, sino también en las prácticas y las representaciones. Más allá de las disciplinas, debe señalarse que ambos términos son un reflejo del nuevo interés por el *paisaje*, así como de la creciente aceptación, a partir de la década de 1990, de una perspectiva propiamente paisajística que, en deuda con el cuño antropológico de los nuevos Estudios culturales, atiende a los modos en que los territorios son representados por un conjunto amplio de actores cuya agencia les es reconocida también a partir de la identificación de prácticas concretas. En esta perspectiva, los objetos arquitectónicos e infraestructurales pueden ser entendidos como parte de ensambles de una escala territorial mayor. Además, se amplía aquí el tipo de fuentes que hay que considerar, ya que sumar una dimensión representacional exige incluir otros tipos de registros, como los literarios, los pictóricos o los fotográficos.

Tal vez sea la posibilidad de pensar de forma articulada proyectos, prácticas y representaciones lo que permita identificar verdaderos paradigmas históricos de la relación con los ríos. Las autoras estructuran su historia de la Baixada Fluminense en torno a dos de ellos: al primero nos acabamos de referir al comentar el artículo sobre el río Mapocho: firmemente anclado en el discurso higienista, este paradigma exaspera una visión ingenieril del territorio dentro del cual los ríos son entendidos en general como un problema de desagüe, razón por la que las autoras dan cuenta de una serie de operaciones destinadas a mejorar el flujo de los ríos cariocas (rectificaciones, dragados, terraplenamientos, etcétera). Este paradigma supone también un modelo de gestión del territorio y la economía que en Sudamérica estuvo muy vinculado con el surgimiento de cuerpos técnicos estatales bien específicos y con políticas de cuño planificador.

El segundo paradigma es el vigente en la actualidad. Cualquiera sea su nombre deberá contener algún término emparentado con *ambiente*. Lo que importa resaltar aquí es que, desde posiciones alineadas con este nuevo paradigma, el de los ríos deja de ser un problema tan reductivo como lo era en el paradigma anterior. Importa ahora no solo el curso del río y sus orillas, sino un terreno mucho más amplio históricamente asociado a las fluctuaciones de su curso y a las inundaciones. A tal efecto, desde la geografía se ha acuñado últimamente el concepto de *territorio fluvial* para designar aquella franja variable de tierra sobre la que gravita de una u otra forma el paso de los ríos (Ollero Ojeda *et al.*, 2009). En sintonía con el nuevo paradigma de relacionamiento con los ríos, Britto y Silva Pereira proponen llamar *ambiente fluvial* a ese territorio. El alineamiento de las autoras con este nuevo enfoque propio de la historia ambiental se vuelve explícito cuando sostienen que el territorio no puede seguir siendo considerado

como un soporte y que debe reconocérselo en cambio como el resultado de un proceso. Así, agregan, es posible estudiar la naturaleza y la tecnología como factores interdependientes.

Pasando a una escala mayor (la segunda de las que hemos definido más arriba), encontramos los artículos de Galarza y Astudillo Pizarro. Se trata de enfoques desde la historia política, donde el desafío de reconocer la gravitación de lo fluvial es mucho mayor. Galarza pone el foco sobre un tema al que importará volver cuando en el próximo apartado demos cuenta de la especificidad sudamericana de lo fluvial: el de la navegabilidad de los ríos, en este caso en el siglo XIX. Astudillo, por su parte, pone el énfasis en el río como recurso y en la construcción de la regionalidad.

El trabajo de Antonio Galarza aborda un período clave: aquel signado por la existencia de dos entidades políticas independientes, previas a la formación de una Argentina unificada: el Estado de Buenos Aires por un lado y la Confederación Argentina por otro. Ambas, sin embargo, reconocen en el eje del Río de la Plata o del Paraná no solo la vía que las conecta, sino también el baricentro de sus respectivos territorios. En efecto, pasada la mitad del siglo XIX, y en un particular momento de expansión mercantil liderado por Gran Bretaña y Francia, ese era el eje más dinámico en relación con el poblamiento y la generación de riqueza, dado que había quedado relegado a un segundo plano el eje definido por el denominado Camino Real, que unía Buenos Aires con Lima. Tanto el Estado de Buenos Aires con su capital y puerto en la boca del estuario como la Confederación Argentina con su puerto en Rosario y su capital en Paraná (ambas sobre el río homónimo) consagraban la fluvial como una conexión de primer orden. No sorprende que por entonces la *libre navegación de los ríos* constituyera una suerte de bastión programático defendido por quienes abogaban por incorporar a las provincias del Plata en un sistema mercantil global en franca expansión.

Galarza se centra en un momento particular en el que los conflictos políticos entre la Confederación y Buenos Aires obligan a esta última a ponderar el frente más austral de un sistema fluvial que tiene como centro el gran estuario del Plata, en el que confluye no solo el caudaloso río Paraná sino también el menos conocido río Salado. El autor se detiene en el reconocimiento de este último río como vía de navegación durante un período inmediatamente anterior a la aparición del ferrocarril, que si bien fue inaugurado en 1857, demoraría una década más en llegar hasta el río Salado. Este artículo nos invita a pensar en el posible movimiento a lo largo de la vía fluvial, pero también en la importancia de los puntos estratégicos que, vinculados con la valorización de la tierra agrícola y los proyectos infraestructurales, se ubican a lo largo de sus orillas.

Por su parte, el texto de Astudillo nos remite, por un lado, a la idea del río como recurso. El estudio de cómo este ha sido utilizado históricamente permite al autor reconocer dos paradigmas: el del oasis de riego y el de la explotación minera. En el contexto de extrema aridez de una región como la de Atacama, en Chile, la relativa escasez del recurso extrema las tensiones y conflictos que existieron entre ambos paradigmas de explotación, lo que les da una visibilidad particular. A partir de esos paradigmas, se avanza en una reconceptualización de la regionalidad que no rehúye de la necesaria consideración del carácter global

del capitalismo minero y de su articulación con una nueva institucionalidad republicana. Debe decirse que estos temas gozan de una nueva actualidad de cara a los riesgos que supone hoy la megaminería que vuelve a poner en peligro el uso del agua para el abastecimiento humano. En un contexto de creciente concientización ambiental, muchos proyectos mineros han concitado un amplio rechazo no solo en Chile, sino también en otros países de la región, como Argentina.

Por otro lado, el autor muestra además que la fase agrícola tampoco resultaba una garantía: el acaparamiento del agua en el curso superior del río evidenciaba que la utilización del recurso hídrico estaba ya fuertemente atravesada por relaciones de poder que ponían en peligro al abastecimiento de agua de centros urbanos como Copiapó y, con ello, su propia supervivencia. Si bien por un lado debe destacarse el actualizado equipamiento teórico al que echa mano el autor, el trabajo podría sumar en un futuro más información sobre los efectos concretos que ambos regímenes de explotación tuvieron sobre las necesidades de utilización del agua de dicha ciudad, y sobre los eventuales conflictos asociados.

El artículo de García y Podgorny, en una escala de trabajo con implicancias de ámbito continental, se enlaza de nuevo con el tema de la navegabilidad de los ríos, pero no recalca en preocupaciones propias de la historia política. Puede decirse que el marco de este artículo está definido por el interés en la conformación de los saberes sobre el territorio y por los proyectos e instituciones asociados con dichos saberes.

Los protagonistas de la expedición estudiada pueden identificarse con un personaje que está a medio camino entre el explorador y el agente comercial, si bien las autoras se preocupan por poner en cuestión desde el inicio del trabajo la real autoridad de aquellos que solían ser reconocidos como exploradores. Las autoras procuran restituir una trama de intereses, donde lo científico-técnico se invoca como legitimación, pero son comerciales los propósitos detrás de los proyectos de rutas fluviales que resultan más relevantes. Y es que, finalmente, la posible explotación de una vía fluvial implica discutir su función como eje de integración regional. En este sentido, las posibilidades que plantea la ansiada conexión entre el oriente boliviano y el Atlántico podrían haber transformado por completo la realidad del continente. No obstante, tal como sucedió con el proyecto presentado por Galarza para el río Salado, el ferrocarril desmontó cualquier expectativa de proyecto fluvial.

Una perspectiva sudamericana sobre lo fluvial

En esta segunda parte de la presentación quisiéramos poner en relieve la especificidad sudamericana en el tratamiento de lo fluvial. Entendemos que la misma está relacionada con la gran escala de las cuencas que asocian los diferentes cursos de agua y con el tipo de vías fluviales: ríos amplios y caudalosos. La selección de artículos realizada para el presente dossier nos permite hablar de dos tipos de ríos: los de montaña, corrientes torrenciales originadas en la cordillera andina (en el caso de los ríos chilenos), y los grandes ríos de llanura (en los casos de Argentina, Bolivia, Paraguay y Brasil).

Los de montaña (analizados en los artículos de Castillo y Astudillo Pizarro) han dado lugar a valles de irrigación que tradicionalmente han posibilitado el asentamiento urbano.

Por su parte, dada su gran escala, ríos como el Plata tienen una presencia casi marítima, y más que separar países como Uruguay y Argentina, constituyen territorios de intensos contactos e intercambios a los que la historia ha dado un espesor propio. El Río de la Plata constituye, además, la puerta de acceso a un gran sistema fluvial que se adentra en el continente. Como tal, ha sido objeto de numerosos proyectos orientados a convertirlo en una vía navegable, uno de los cuales es tratado en el artículo de García y Podgorny.

La navegabilidad de los ríos fue, sin duda, un tema que formó parte importante de los debates políticos durante el siglo XIX, y se hizo eco de una tradición ilustrada europea que abogaba por la construcción de canales navegables. De estas canalizaciones da cuenta el artículo de Galarza para una subcuenca dentro de la del Plata. La vigencia de estos proyectos fue decreciendo hacia finales del siglo XIX con la llegada del ferrocarril y, más tarde, con el desarrollo de nuevas vialidades y del transporte automotor, transformaciones que centran la atención de las autoras del artículo sobre la Baixada Fluminense. A pesar de estos cambios, la idea de una hidrovía continental sigue aún presente como horizonte de aprovechamiento para los ríos Paraná y Paraguay, aunque con numerosas dificultades aún por solucionar.

El caso brasileño estudiado por Britto y Da Silva nos remite a otra de las grandes problemáticas de los ríos sudamericanos en la historia del siglo XX: su integración a los territorios metropolitanos. Se trata de una integración conflictiva que aún dista de resolverse. En la actualidad, en Sudamérica, los ríos y las zonas adyacentes constituyen dentro de las ciudades las áreas más críticas desde el punto de vista social y ambiental. Ello se vincula no solo con los altos niveles de contaminación de las aguas, sino también con la ocupación de la que han sido objeto sus márgenes y sus llanuras de inundación por parte de una población vulnerable que, en forma frecuente, depende para su subsistencia de los desechos arrojados a esas áreas más bajas. Históricamente, ello explica que esos humedales y bañados hayan tendido a ser representados como territorios de la marginalidad e incluso del crimen.

Esta temática es abordada en el artículo de Castillo y se articula con proyectos de cuño higienista formulados en la mayoría de las grandes ciudades del continente durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. En efecto, el higienismo está en la base del mencionado paradigma ingenieril, en tanto se da por sentado que la presencia del agua se traduce en problemas de salubridad. Ello explica que el rápido escurrimiento de las aguas haya sido la obsesión de ese paradigma y permite entender los ingentes recursos destinados a la canalización, rectificación y terraplenamiento de numerosos cursos fluviales.

Este tipo de obras es analizado en su artículo por Britto y Da Silva, quienes también dan cuenta de su repliegue a partir de la nueva vigencia del paradigma ambiental. A diferencia de los países desarrollados, donde la restauración fluvial tiene ya varias décadas de historia, en las ciudades sudamericanas la ocupación de los *territorios fluviales* por parte de un sector de la población que no cuenta con los recursos para reubicarse vuelve aún más difícil poner en práctica algu-

nas soluciones que se enmarcan dentro de este nuevo paradigma. En definitiva, si bien han desplegado sobre diferentes ríos una perspectiva propiamente histórica, varios de los artículos del presente dossier muestran que, en el caso sudamericano, muchas de las problemáticas estudiadas se vinculan estrechamente con desafíos aún vigentes.

En suma, a partir de estos cinco artículos, se ha pretendido dar cuenta de una serie de problemáticas inherentes al río sudamericano, lo que, esperamos, pueda contribuir a abrir puertas a nuevas investigaciones sobre una materia ciertamente fascinante, pero también de una renovada actualidad.

Bibliografía

- BLACKBOURNE, David (2008). «Time is a violent torrent». Constructing and Reconstructing Rivers in Modern German History». En: MAUCH, C. y ZELLER, T. (eds.). *Rivers in History. Perspectives on Waterways in Europe and North America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, págs. 11-25.
- GÓMEZ MOREL, Alfredo (2012). *El río*. Santiago de Chile: Tajamar Ediciones.
- HUGHES, Donald J. (2006). *What is environmental History?* Cambridge: Polity Press.
- OLLERO OJEDA, Alfredo; GONZÁLEZ DE MATAUCO, Askoa Ibisate y EL SO HUARTE, Josu (2009). «El territorio fluvial y sus dificultades de aplicación». *Geographicalia*, Zaragoza, núm. 56, págs. 37-62.
- PESOA, Melisa (2016). «Construyendo una historia del territorio. Aproximaciones transescalares a la provincia de Buenos Aires». *Estudios del Hábitat*, La Plata, vol. 14, núm. 1, págs. 1-14.
- SILVESTRI, Graciela (2011). *El lugar común. Una historia de las figuras de paisaje en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Edhasa.
- SILVESTRI, Graciela y SILVETTI, Jorge (2015). «Shaping the Guarani Territory». *ReVista, Harvard Review of Latin America*, Cambridge, Spring, págs. 2-6.
- SILVESTRI, Graciela y WILLIAMS, Fernando (2016). «Sudamérica Fluvial: primeros resultados de un programa de investigación sobre la relación entre infraestructura, ciudades y paisaje». *Estudios del Hábitat*, La Plata, vol. 14, núm. 2, págs. 1-22.
- SORIA Y PUIG, Arturo (1989). «El territorio como artificio». *OP Obra Pública*, Madrid, núm. 11, págs. 30-39.
- WALTER, Martin (2015). «The Invention of the Guarani Aquifer System. New Ideas and New Water politics in the Southern Cone». *ReVista, Harvard Review of Latin America*, Cambridge, vol. XIV, núm. 3, págs. 23-25.
- WILLIAMS, FERNANDO, GARAY, Diego y POTOCKO, Alejandra (2017). «Paisaje, ambiente y forma urbana en la cuenca del río Reconquista». *Revista ArquiSur*, Santa Fe, año 7, núm. 12, págs. 127-139.

Fernando Williams
Melisa Pesoa

Fecha de recepción: 17 de junio de 2018

Fecha de aceptación: 19 de octubre de 2018

Fecha de publicación: 20 de diciembre de 2018